

REUNION DEL COMITE DE EMPRESA

Pamplona-Iruña 23.05.2013

Asistentes:

CCOO: Oswaldo García, Pascual Perez, Juanjo Sanchez, Asier Larrea.

ELA: Michel Gómez, Xabier Ortigosa, Txus Hernández, F.J. Neri, Enrique Marsal.

UGT: J.L. Lamela, Javier Jimenez, M.A. Ortega.

LAB: David Oroz, Enrique Garcia.

Ausentes:

CCOO: Dionisio Aramendia, Ignacio Lusarreta.

UGT: J.A. Ayape.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Revisión de Comisiones.
- 3.- Varios.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta anterior es aprobada por unanimidad.

2.- Revisión de comisiones.

a) *Comisión de Organización:* El responsable de la comisión toma la palabra. Se mantuvo una reunión con Dirección la semana pasada. Antes de entrar en el orden del día, el director de RRHH planteo 2 temas:

1. Propone la realización de un curso de formación para la sección de montaje los sábados, pero sin especificar contenido ni fechas.
2. Detalla las causas por las que la empresa firmo el ERE: reducción de costes, mantenimiento del empleo, búsqueda de mayor competitividad en el mercado, ahorro etc. De la misma manera, notifica que están intentado igualar los días de ERE entre toda la plantilla.

Una vez hecha esta matización, pasamos a tratar el orden del día:

Licencias retribuidas durante los días de ERE: El director de RRHH nos comunica que aunque entiende que no nos corresponden, las aplicará a partir de ahora y se podrán disfrutar como se hacía hasta ahora.

Igualar la descompensación en los días de ERE: Parece ser que ya se están aplicando medidas para compensar las desigualdades que hay en el cumplimiento del ERE. Por ejemplo, en el almacén ya se están aplicando estas medidas.

Reincorporaciones: Tras la disparidad de criterios vista en las líneas de producción a la hora de las reincorporaciones al trabajo después de las semanas de ERE, se solicitó a dirección que había que intentar solucionar el tema, por lo que la dirección se quedó a expensas de una propuesta por parte del comité. Tras debatirlo, se decide por unanimidad el dejar todo tal y como estaba porque es más perjudicial volver a modificar todo que dejarlo como está ahora, ya que la mayoría de los trabajadores está de acuerdo en el funcionamiento actual. Eso sí, se exige que avisen por teléfono a las personas que están de ERE comunicándoles su turno de reincorporación al trabajo.

Cambio de ubicación del fichero de la pintura manual: A partir de ahora los operarios de la pintura manual ficharán en el fichero que está detrás de la garita de Moriones.

Contrato en prácticas: Hay 3 personas en mantenimiento con contrato en prácticas, a las cuales se les acaba contrato en junio y no serán renovadas.

Formato de solicitud de días opcionales: Se expedirá una copia a todo trabajador que solicite un día opcional.

Curso de carretillero: Se realizará un curso de carretillero en nuestra planta que comenzará el viernes día 24/05/2013 y finalizará el viernes día 31/05/2013. Este curso lo efectuarán 10 personas de nuestra plantilla, a las cuales se le sacará del ERE los 2 viernes mencionados, amén de las personas que se apunten de fuera, ya que el curso será abierto para gente ajena a Dana.

El comité en conjunto exige que cuando haya variaciones de calendario y se tenga que trabajar algún día de ERE, dicho aspecto sea comunicado al trabajador afectado antes del jueves con el fin de conciliar la vida laboral y familiar.

Turno de intervenciones:

ELA, propone retomar las negociaciones con el fin de exigir la compensación para los integrantes de la plantilla que más días de ERE soporten al final del año.

UGT, no considera que se deba reabrir este tema puesto que con el incremento de programa de MAN se han reducido los días de ERE de 101 a 66.

CCOO, al igual que UGT, entiende que la propuesta de ELA carece de sentido debido a la reducción de días de ERE.

LAB, en la misma línea, comenta que no tiene ningún sentido volver a reabrir este tema.

ELA, propone reabrir las negociaciones de las vacaciones del 2014 con el fin de conseguir que sean disfrutadas íntegramente.

CCOO, no considera oportuno ni el foro ni el lugar para tratar este tema. Entiende que se debe de hablar junto a todo el paquete de temas a negociar en el próximo convenio.

UGT, al igual que **CCOO**, no cree que sea el momento de negociar este tema. Además, considera de poco seria la propuesta planteada por **ELA**.

LAB, en la misma línea, no considera que sea el foro adecuado para tratar este tema y añade que hay varios temas más importantes a negociar de cara al próximo convenio.

ELA solicita un receso de 10 minutos.

Tras el receso, **ELA** comenta que tras ver las aportaciones del resto de grupos se inclina ante la postura de no abrir a negociar el tema de las vacaciones del 2014 y que este aspecto sea tratado más adelante.

b) **Comisión de Empleo**: No ha habido reunión de esta comisión.

c) **Comisión de Salud Laboral**: El responsable de la comisión toma la palabra. Nos comunica que se ha presentado el informe “bonus/malus”. Este informe recoge las inversiones realizadas en seguridad por nuestra planta y ha sido presentado por el responsable de seguridad y medio ambiente de Dana, con el fin a optar a una beca de inversión.

En cuanto a la reunión preparatoria de cara a la reunión que se mantendrá con la dirección la semana que viene, se trataron los siguientes puntos:

- Tema del incendio: Aún sigue sin esclarecerse el tema.
- Incidentes en la línea A: caída de carcasas etc.
- Certificados de seguridad: quedan pendientes de recibir las certificaciones correspondientes a los carros, ganchos y otros elementos de trabajo.
- Temperaturas de cara al verano: se comunica la intención de revisar las temperaturas a las que se parará en verano en caso de calor extremo.

d) **Comisión de Gamas**: No ha habido reunión de esta comisión.

e) **Comisión de Igualdad**: No ha habido reunión de esta comisión.

3.- Varios.

- Huelga general el 30/05/2013: **ELA** y **LAB** solicitan la adhesión del resto de grupos del comité a la Huelga General que convocan para el día 30/05/2013.

- Paga por beneficios 2012: ELA solicita que se le recuerde a la dirección que deben de hacer el ingreso correspondiente a la paga por beneficios obtenidos en 2012.